

Respalda Consejo de Comerciantes creación de una zona de tolerancia para trabajo sexual

CIUDAD 20

Los azules y su destructivo ADN

Hay de dos sopas: apostar por lo que representó el morenovallismo con los pros y contras que esto acarrea; o bien, romper con ese grupo y reconstruir un partido con las raíces ideológicas del PAN tradicional rumbo al 2024.

CONTRACARA 3



El Buen Fin cepillará a los ambulantes

De ahí que la explanada del CENHCH sea la propuesta para tenerlos a raya del 10 al 16 de noviembre... será cuestión de días pa' saber qué tan lejos los mandarían.

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Martes, 26 de octubre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7302
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Confía Barbosa que captura de El Toñín, sea sin derramar sangre

Tras recordar que "no hay delito perfecto, se deja huella de todo", el gobernador reiteró que Antonio Martínez Fuentes, presunto líder *huachicolero* de la región de Quecholac, está escondido y protegido por familiares y delincuentes. Añadió que la Fiscalía General del Estado está avanzando en la investigación.

Yazmín Curiel

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confió en que no habrá derramamiento de sangre durante la captura de Antonio Martínez Fuentes, alias El Toñín, quien ha escapado de los operativos en su contra realizados por la Fiscalía General

del Estado (FGE).

Agregó que el presunto delincuente ha escapado a través de túneles en los que había armas, y que conectaba a dos de sus propiedades.

"Es una estrategia de delincuencia muy profesional, pero bueno, finalmente no hay delito perfecto, se deja huella de todo. Esa fortuna acumulada por esas ac-

tividades embarra a muchas personas (...) Espero que esto sea sin derramamiento de sangre, es lo que espero, así de simple, sin derramamiento de sangre, es una posición de la autoridad", expresó.

Destacó que Martínez Fuentes está escondido en algún lugar del *triángulo rojo*, protegido por sus familiares y por presuntos delincuentes, por lo que la fiscalía ten-

drá que seguir en su búsqueda.

"No se ha localizado al señor Martínez Fuentes, está escondido en algún lugar de esa zona, en medio de la protección de sicarios, pero se está avanzando, la Fiscalía General del Estado está avanzando en la investigación de muchas más causas", añadió.

P.6 Y7



Campos de terciopelo. En Atlixco, los productores continúan con el corte de la flor de Cempasúchil y Terciopelo, mientras llegan los compradores de 17 estados de la República, los campos anuncian la llegada de la temporada de Todos Santos.



Promueve BUAP equidad de género entre comunidad universitaria: Cedillo

"Tenemos mucho todavía por hacer, pero es el momento adecuado de cumplir esa función fundamental en la BUAP, de platicar con los estudiantes y de enseñarles que hay formas más equitativas de convivir en la sociedad", subrayó la rectora.

P.15



Ofrece Augusta investigación por presunta venta de candidaturas

P.4



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Un riesgo la reforma fiscal, por proyecciones fallidas: Alcalá

De no alcanzar el presupuesto federal para el siguiente año, se afectarían las finanzas de estados y municipios, además de que se dañarían programas sociales.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cortésia**

Mientras la diputada federal por el PRI, Blanca Alcalá Ruiz, advirtió que podría haber ajustes en el gasto 2022 de la Federación si no se alcanzan las metas de recaudación, el legislador de Morena, Raymundo Atanacio Luna, defendió la propues-

ta y minimizó algunas acciones controvertidas, como la regularización de autos chocolate.

La priista alertó que de no alcanzar el presupuesto, se afectarían las finanzas de los estados y municipios, además de los programas públicos.

Advirtió que las estimaciones que contempla la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada por la Cá-



mara de Diputado, contienen "paradojas en el planteamiento" en tres temas básicos: precio del petróleo, comportamiento de la deuda y la estructura de la recaudación, por lo que de no cumplirse, perjudicarían las finanzas del país.

La integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, detalló que el proyecto registra 1.8 millones de barriles diarios, sin embargo, la plataforma observada no es mayor a 1.7 millones de barriles.

Agregó que una variación de la producción petrolera en 50 mil barriles, implicaría una alteración de 13 mil 400 millones de pesos en los ingresos petroleros.

En el caso de la deuda, refirió que se pasó de 10.55 billones de pesos en diciembre de 2018, a



12.56 billones en agosto de 2021, es decir, 2 billones de pesos más en lo que va de la presente administración, lo que significa un incremento del 19 por ciento.

Sobre la recaudación, apuntó que el Gobierno Federal espe-

ra que los ingresos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el IVA aumenten significativamente, lo que no será posible hasta que se reactive la economía.

"Es importante tener presente que si no se alcanzan las metas de recaudación, una vez más se tendría que recurrir a ajustes del gasto, perjudicando no sólo las finanzas de los estados y municipios, sino afectando los programas públicos que atienden a las y los mexicanos".

La legisladora por el estado de Puebla, afirmó que lo preocupante de las proyecciones son sus efectos, pues el gobierno tendría menos ingresos para enfrentar el gasto.

Sostuvo que el país requiere una política fiscal progresiva, pero sobre todo justa para todos los mexicanos.



DEFENSA DE LA LEY

El diputado por Morena, Raymundo Atanacio Luna, defendió el paquete fiscal 2022 que propone el Ejecutivo, y rechazó que vayan a presentarse daños a la industria automotriz del país con la regularización de los autos extranjeros. Añadió que el dinero de la recaudación por dicha medida, se aplicará para la pavimentación de calles en la zona fronteriza. Preciso que la gente que menos gana va a pagar una tasa menor en el Impuesto Sobre la Renta, pero la oposición se niega a reconocerlo. (Fotos Cristopher Damián)

POLÍTICA



Programas para mujeres tendrán incremento de recursos: Vences

La legisladora federal dijo que el Presupuesto de Egresos de la Federación deberá tener perspectiva de género, para que el sector femenino esté presente en todo momento.

Redacción
Fotos **Cortésia**

La diputada federal poblana, Julieta Vences Valencia, afirmó que el Proyecto de Presupuesto para 2022 contempla un incremento de recursos para programas destinados a las mujeres.

Indicó que en el documento hay 76 millones de pesos para el programa de salud materna sexual y reproductiva; 42 millones para el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y 10 millones de pesos para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Puntualizó que el próximo año habrá un incremento al recurso dirigido al programa de salud materna sexual y reproductiva. Así como un aumento entre un 3 y 7 por ciento al cáncer cervicouterino y de mama.

Ratificó que buscará que el Presupuesto de Egresos de la Federación tenga perspectiva de género. "Tenemos que estar de forma transversal en todo el presupuesto", afirmó.

Además, se mostró a favor de que el dinero destinado a temas fundamentales para el sector fe-



menino, como la violencia de género, sea progresivo.

Destacó que en el Paquete Económico 2022, en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se avaló la tasa cero en productos de higiene menstrual, como toallas sanitarias, tampones y copas menstruales.

Por otra parte, durante el foro Retos de la Cuarta Transformación en el 2022, que se realizó en Tehuacán, Vences Valencia y el presidente de la Comisión de Salud, Emanuel Reyes Carmona, de la Cámara de Diputados, se comprometieron a trabajar para



impulsar una agenda legislativa que garantice que todas las mujeres y niñas de México puedan "vivir seguras, libres de cualquier violencia y puedan tener una vida plena en el ejercicio de sus derechos".

La legisladora anunció que desde la Comisión de Igualdad de Género que preside, se impulsarán reformas al Código Penal Federal para tipificar los ataques contra mujeres con ácido y otras sustancias corrosivas.

El objetivo, dijo, será facilitar el acceso a la justicia de las víctimas, "porque muchas veces cuando arman las carpetas de investigación, al no existir clasificación, lo mandan solamente como lesiones, lo cual permite al agresor pagar una fianza y quedar en libertad, cuando el daño que les hacen este totalmente terrible", ya que se afectan los aspectos físicos, psicológico y laboral.

Vences Valencia, indicó que también se propondrán reformas a la Ley Federal del Trabajo y la del ISR, para otorgar estímulos fiscales, para que se contraste a la población femenina que por cuestiones de maternidad u otras, tuvieron que interrumpir su vida laboral.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Los azules y su destructivo ADN

Aunque ambas mujeres llaman a la unidad, lo cierto es que Genoveva y Augusta están marcando las enormes diferencias entre los dos bandos del PAN.

La continuidad y revivir al morenovallismo que propone Huerta son la cara opuesta de la revisión sobre la venta de candidaturas que prometió Díaz de Rivera.

Esta polarización tiene, aunque no se crea, un lado bueno: los panistas están en la posibilidad de elegir.

Hay de dos sopas: apostar por lo que representó el morenovallismo con los pros y contras que esto acarrea; o bien, romper con ese grupo y reconstruir un partido con las raíces ideológicas del PAN tradicional rumbo al 2024.

Es claro que la continuidad de Genoveva implica el beneficio exclusivo del grupo que llevó al PAN a Casa Puebla.

El cambio, que siempre genera esperanza e incertidumbre, promete que se le regresarán los espacios a esas personalidades que se la han jugado con la camiseta desde antes de que Moreno Valle se adueñara de la franquicia.

Aunque también es cierto que el triunfo de Augusta —aunque se prometa lo contrario— implicaría el beneficio directo del grupo de Eduardo Rivera.

Para su mala fortuna, los panistas han demostrado que la negociación y la capacidad de encontrar puntos de encuentro, no forman parte de su ADN.

Legisladores marca 4T

Víctima de la ignorancia que caracteriza a un alto porcentaje de los diputados emanados de Morena, Carlos Augusto Pérez Hernández decidió hacer el viaje de su natal Tlaxcala para venir a Puebla a hacer un absoluto ridículo.

Esta vez, el legislador federal tlaxcalteca arribó a la Angelópolis para intentar ayudar a su compañero Raymundo Atanacio en una conferencia de prensa donde se explicarían las reformas fiscales recientemente aprobadas en San Lázaro por las fracciones que respaldan las ideas lopezobradoristas.

Sin recato, Augusto Pérez dejó en claro que no tiene ni idea de lo que conlleva la miscelánea fiscal 2022, principalmente para quienes cumplan 18 años, ya que se tendrán que dar de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y por ende estarán sujetos a cumplir con obligaciones fiscales aún sin trabajar. Serán causantes, sin causar motivos gravables de impuestos.

El legislador cegado por su necesidad, se aferró a decir que nada va a pasar con los jóvenes, ya que no tendrán que pagar impuestos.

Y ante la falta de argumentos que avalaran sus aseveraciones, soltó la lengua diciendo que se había reunido con funcionarios de hacienda, quienes "me dijeron" que todo estaba bien.

Ahí la conferencia de prensa se convirtió en una masacre hacia el legislador, ya que con un solo ejemplo se puso contra las cuerdas.

La pregunta fue: "qué pasará con los hijos de migrantes que reciben un depósito de mil o dos mil dólares al mes por parte de sus padres para que paguen sus estudios y sobrevivan", y la respuesta fue "lo que me dijeron es que no tienen que reportarlo".

Pero se le aclaró que hay una ley en contra de lavado de dinero que está vigente y que obliga a la gente a declarar cuando reciben depósitos de más de quince mil pesos, es decir unos 750 dólares, por lo que estarían obligados a pagar el impuesto correspondiente.

Pérez Hernández insistió: "lo que me dijeron" es que no están obligados a reportarlo.

Y se le aclaró que el Colegio de Contadores ha precisado que efectivamente se tiene que hacer una declaración de impuestos.

Al final de la conferencia, lo único que confirmaron los reporteros, es que estos diputados aprobaron una miscelánea fiscal de la que no tienen ni la menor idea de sus graves implicaciones en contra de los jóvenes.

Es el sello de la 4T

POLÍTICA

De ganar, Díaz de Rivera investigará venta de candidaturas en el PAN

Ana Teresa Aranda, Francisco Fraile, Felipe Puelles Espina, Alfonso Bello, Arturo Carrancá y Pablo Montiel Solana, fueron algunos de los panistas tradicionales que le reiteraron su apoyo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

La aspirante a la presidencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Díaz de Rivera, anunció que de ganar la elección interna el próximo 14 de noviembre, ordenará una investigación sobre la presunta venta de candidaturas en ese instituto, en los últimos comicios.

Acompañada por panistas tradicionales como Ana Teresa

Aranda, Francisco Fraile, Felipe Puelles Espina, Alfonso Bello, Arturo Carrancá y Pablo Montiel Solana, Díaz de Rivera aseguró que los números le favorecen para alcanzar la dirigencia.

Respecto a la supuesta venta de candidaturas, dijo que una de sus primeras acciones al ganar la presidencia será investigar los señalamientos y determinar responsables.

Afirmó que lo importante es que la militancia reaccione para lograr un verdadero cambio, por

que quienes están actualmente en la presidencia los han ignorado.

En tanto, la diputada federal, Ana Teresa Aranda, expresó que se nota el retorno del verdadero panismo, en que es inconforme y lucha para enfrentar al poder.

Llamó a cerrar filas para que la esencia del partido vuelva, luego de que la militancia se alejó por los privilegios que tuvo un grupo.

Por su parte, Francisco Fraile aceptó que el PAN fue el gran perdedor en el proceso electoral pasado, ya que los ciudadanos ha-



bían vuelto la vista hacia él, y muchas cosas pasaron.

Insistió en que no se puede hablar de una victoria por tener algunas diputaciones de mayoría y presidencias municipales, cuando se perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, así como varias gubernaturas.

"Debemos reflexionar si bastaba con que ya no tenga mayoría absoluta Andrés Manuel López Obrador. Esa sirve para las reformas constitucionales, pero nos olvidamos del tema del presupuesto que puede ser aprobado con una mayoría simple que va a alcanzar Morena con sus aliados", consideró.

Fraile García pidió recuperar los principios básicos del albi azul y mantener el voto libre, el debate, y que haya una afiliación libre.

"¿Cuáles son las características centrales de nosotros?", la libertad de ingreso al Partido Acción Nacional, lo hacemos por convicción o por necesidad, por gusto, pero ingresamos y nos sujetamos a las diferentes formas que el partido tiene, una de ellas son las campañas, es muy raro que se tenga un solo candidato a una presidencia estatal o nacional o comité municipal, o gubernatura, hay opciones para decidir", finalizó.

POLÍTICA

Se podrá sancionar penalmente la violencia política contra las mujeres

Con las últimas reformas legales ya existen elementos para presentar denuncias contra los responsables, advirtió el Instituto Electoral del Estado de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

El Instituto Electoral del Estado (IEE) actualizó la Guía para la Prevención y Atención contra la Violencia Política contra las Mujeres que dejará de tener sólo recomendaciones, ya que con las reformas legales, se podrá sancionar penalmente a los responsables.

En sesión ordinaria, la consejera, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, recordó que hasta hace pocos años no se había tipificado como delito la violencia política en materia de género, por lo que la guía únicamente hacía recomendaciones, sin embargo, con las reformas a la ley ya existen elementos para presentar denuncias en contra de los responsables.

Informó que en el proceso electoral de este año, se recibieron 147 denuncias por violencia política de género. En Puebla, actualmente existen dos personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Señaló que ahora hay fortalecer la cultura de la denuncia, destinar recursos y presupuestos para atender la violencia política de género y asegurar condiciones para que la participación



sea libre de violencia, entre otras cosas.

La actualización fue aprobada por unanimidad y podrá ser consultada en la página del IEE.

Ley aplicable

Según las reformas aprobadas al Código Electoral, previo al inicio del proceso 2020-2021, de las recomendaciones, se pasa a acciones en contra de los responsables de cometer delitos.

De acuerdo con el Artículo 403, "cualquier persona podrá presentar quejas o denuncias por presuntas violaciones a la normatividad electoral ante el Instituto o el Secretario Ejecutivo; las personas jurídicas colectivas lo harán por medio de sus le-

gítimos representantes, en términos de la legislación aplicable, y las personas físicas lo harán por su propio derecho.

"En los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito político, contemplado en la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, es la interesada quien podrá iniciar el procedimiento".

Mientras, en el Artículo 410, se establece: "Configuren casos de violencia política contra las mujeres en el ámbito político en el derecho de votar y ser votada, conforme a las acciones u omisiones estipuladas en la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla".



El Buen Fin cepillará a los ambulantes

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Mi *manada* del alma, con la novedad que a escasos días que inicie la tan esperada *vendimia* por el Buen Fin, ya se empiezan a *barajar* opciones pa' que los ambulantes del Centro Histórico camotero, como quien dice, no anden estorbando.

Y *esdeque* los comerciantes establecidos ya se andan *relamiendo los bigotes* en espera de que sus ventas al fin *levanten el vuelo* y recuperen ganancias ante el maldito *Covidio*.

La lucha, que será mejor que las de su servilleta en la Arena Puebla antes de chingarse la rodilla, se vivirá en las calles, mis valedores, por atraer *marchantes* y nadie estará dispuesto a ceder ni un *pasito* cuando de compras se trate.

Ya todos saben que el Buen Fin es un *tanquesote de oxígeno* pa' cualquier cristiano y por eso los vendedores establecidos ya la *cantaron* directa y han pedido que mientras más lejos se tenga a los ambulantes, *pos* mejor.

De ahí que la explanada del CENHCH sea la propuesta para tenerlos a raya del 10 al 16 de noviembre, y de paso se libren de todos los males que aquejan.

La opción ya la tienen las autoridades municipales y será cuestión de días pa' que den a conocer qué tan lejos los mandarían del Centro Histórico.

Por lo mientras, mis carnales, a esta propuesta hay que agregarle una más: la famosa *zona de tolerancia* pa' las damas del tacón dorado, de la que muy pronto les andaré contando cómo va la cosa.

Uno no quiere echar las campanas al vuelo, pero la *Netflix* es que pareciera que el tan prometido reordenamiento comercial si anda, aunque sea, gateando.

Ya de a perdís se ve la intención a estos nuevos políticos de moverle algo al desmadrito que por casi 3 años nos tuvimos que fumar justos y pecadores.

Que no se duerman en sus laureles o me los ajusticio. Avisados están.

BARRIO
INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE



POLÍTICA



Cárcel por promover terapias de conversión, propone Evangelista

El *morenista* también pidió que existan multas de hasta 200 días de salario mínimo para quienes ofrezcan corregir la orientación sexual en Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos *Cortesía*

El diputado local, Carlos Evangelista Aniceto, insistió en aprobar la reforma para aplicar un año de cárcel como pena mínima y un máximo de tres, a quienes promuevan las llamadas terapias de conversión para corregir la orientación sexual. También pidió que la sanción esté acompañada de multas que vayan de los 50 a los 200 días de salario mínimo.

Durante la presentación del cortometraje *Para Sarah*, de la activista Erica Salinas, y del foro sobre la iniciativa para reformar el Código Penal, el legislador anunció que solicitará una reunión con sus compañeros de bancada y de la coalición *Juntos Hacemos Historia*, para abordar el tema.

Agregó que con la reforma se permitirá contar con mecanismos de prevención para evitar que las personas y sus familias sean vulneradas, generando acciones que brinden la posibilidad de castigar este tipo de prácticas, que vulneran derechos, que torturan la dignidad y que, por el avance y progreso de la sociedad deben evitarse.

"Tenemos la oportunidad de estar aquí para hablar por quienes no pueden, por los sectores vulnerables, por los niños, niñas y adolescentes, por eso el

llamado a los compañeros legisladores para que atiendan la oportunidad histórica de atender las demandas y solicitudes de la comunidad, contribuyendo también con esto a la protección de su salud física y emocional", refirió.

"Tenemos un compromiso con la ciudadanía, con una agenda progresista que atienda a todos los sectores, tenemos deudas históricas y hoy como representantes *Morena*, pero sobre todo como representantes ciudadanos tenemos la obligación de impulsar, apoyar y respaldar estas causas", subrayó.

Evangelista Aniceto aseguró que, la mejor forma de atender estos temas es informando, concientizando y eliminando los tabús, por lo cual es necesario el planteamiento de estas problemáticas para atenderlas.

Anunció que estará trabajando de la mano con los activistas, con las organizaciones civiles y con la comunidad LGBTTTIQ+ para presentar iniciativas que protejan y garanticen sus derechos.

El diputado estuvo acompañado por el dirigente estatal de *Morena* en Puebla, Aristóteles Belmont, el presidente de la Asociación Civil *Yaay*, Iván Tagle, la activista y fundadora del colectivo *Sociedad Activa*, Erica Salinas, y la legisladora federal, Julieta Vences.



Medirán avances de la 4T en Puebla, mediante foro

El encuentro, que se llevará a cabo el próximo 29 de octubre, es organizado por el Movimiento de Izquierda y pretende escuchar a diferentes organizaciones del estado.

Jorge Castillo
Fotos *Christopher Damián*

Para medir los avances de la *Cuarta Transformación*, se realizará un foro denominado *La Izquierda y Morena en Puebla*, en el que habrá debate de ideas de la situación que atraviesa México y el estado.

El evento tendrá como sede el Auditorio de la Universidad de los Ángeles, ubicado en la 11 Sur 706, el próximo 29 de octubre de 9 a 18 horas.

Alfredo Lozano Ortega, integrante del Movimiento de Izquierda en Puebla, explicó que

ante los cambios que ha vivido el país, también han sido varias las descalificaciones contra el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

"Vamos a repartir 10 mil ejemplares del llamamiento nacional, convocatoria a la que se están sumando distintos sectores sociales", dijo para después explicar que habrá mesas virtuales a las que se sumarán organizaciones.

Comentó que desde 2018, los ciudadanos decidieron un cambio, por lo que ahora toca a los integrantes de los diferentes movimientos de izquierda mantener la unidad.

Indicó que muchas personas resultaron afectadas en sus inte-

reses económicos, por lo que en el foro se escucharán y se aclararán dudas, además de que habrá un posicionamiento a favor de la República Democrática y el rescate del Movimiento Regeneración Nacional.

Agregó que la intención del foro es hacer un balance de la situación que se vive en la actualidad tanto en el país como en el estado de Puebla, para confirmar si realmente existe un cambio.

Afirmó que el encuentro será ejemplo de debate, coincidencias y pronunciamiento a favor de la 4T, por lo que invitó a todos los ciudadanos, organizaciones sociales y demás para que asistan.



POLÍTICA



Espera Barbosa que capture de El Toñín, sea sin derramar sangre

Antonio Martínez Fuentes, presunto líder huachicolero de la región de Quecholac, está escondido y protegido por familiares y delincuentes, afirmó el mandatario estatal.

Yazmín Curiel
Fotos *Cortesía*

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confió en que no haya derramamiento de sangre durante la captura de Antonio Martínez Fuentes, alias El Toñín, quien ha escapado de los operativos en su contra realizados por la Fiscalía General del Estado (FGE).

Agregó que el presunto delincuente ha escapado a través de túneles en los que se había armado, y que conectaba a dos de sus propiedades.

"Es una estrategia de delincuencia muy profesional, pero bueno, finalmente no hay delito perfecto, se deja huella de todo. Esa fortuna acumulada por esas actividades embarra a muchas personas (...) Espero que esto sea sin derramamiento de sangre, es lo que espero, así de simple, sin derramamiento de sangre, es una posición de la autoridad", expresó.

Destacó que Martínez Fuentes está escondido en algún lugar del triángulo rojo, protegido por sus familiares y por presuntos delincuentes, por lo que la fiscalía tendrá que seguir en su búsqueda.

"No se ha localizado al señor Martínez Fuentes, está escondido en algún lugar de esa zona, en medio de la protección de sicarios, pero se está avanzando, la Fiscalía General del Estado está avanzando en la investigación de muchas más causas", añadió.

A través de redes sociales, el presunto líder huachicolero ha retado constantemente al Gobierno del Estado.



QUEJA EN LA PROFEPA

Las autoridades estatales presentaron una queja contra el encargado de despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en Puebla, Floriberto Millán Cantero, ya que no procedió penalmente contra de quienes cometieron daño ambiental en la Laguna de Alchichica. "Estamos sorprendidos, (que) un encargado de despacho de la delegación de la Profepa haya dictaminado que no hubo delito ambiental y, que haya servido eso para que los detenidos que fueron sorprendidos infraganti hayan obtenido su libertad bajo el ministerio público federal, ya alzamos la queja ante la propia directora de Profepa", detalló. Barbosa Huerta reiteró que su administración protege los recursos naturales, por lo que mantiene vigilada la zona. Declaró que el Gobierno Estatal no se quedará callado ante presuntas irregularidades de algún servidor público federal. Los dos hombres asegurados, que quedaron libres, participaron en las obras de un muelle en la Laguna de Alchichica, a pesar de que los trabajos habían sido clausurados por la Secretaría de Medio Ambiente.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZF
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZF



ARIEL ÁLVAREZ*

Compra pensando en plusvalía

Una propiedad, ya sea una casa, departamento o terreno, aumenta su valor con el paso del tiempo, muchas veces esto también se debe a factores externos como la ubicación, el desarrollo demográfico o el concepto arquitectónico.

Quien apueste en poner este año su dinero en ladrillos, sin duda estará haciendo un buen negocio, ya que las propiedades suelen aumentar su valor con el paso del tiempo, lo que podría generar o incluso aumentar las ganancias del inversionista al momento de vender.

Si a esto le sumas pequeños pero significativos arreglos en zonas estratégicas de la propiedad, pudieras contribuir al aumento de la plusvalía de manera muy rápida, es cosa de analizar bien qué acciones generan valor al bien inmueble.

Aquí explico brevemente cómo se crea plusvalía, ya que no todas las propiedades son iguales:

1) Zonas consolidadas: son zonas donde ya hay un valor generado y aunque este cambie con el tiempo, existe infraestructura y servicios, por lo que el precio de la propiedad ya incluye los beneficios de esta zona. Aquí la plusvalía es media-alta aunque obviamente el valor del metro cuadrado es más caro.

2) Zonas de reconversión: las propiedades están ubicadas cerca de zonas consolidadas que por alguna razón no han obtenido los beneficios de una gran infraestructura, por lo que no están siendo valorizadas pero están cerca de serlo. Aquí la plusvalía es de crecimiento medio aunque el metro cuadrado es más barato.

3) Zonas con rezago social: lo que vemos en estas ubicaciones es que existe un rezago social, pero existe una gran actividad comercial. Por lo general tienen problemas de índole social. Aquí la plusvalía es muy incierta, puede costarte muy caro o barato y esto se debe al comercio y a la seguridad de la zona.

4) Zonas marginadas: Son las zonas que están completamente alejadas de la vida de una ciudad, son como suburbios pero que no cuentan con infraestructura. Aquí la plusvalía es baja definitivamente y a muy largo tiempo, siempre y cuando las condiciones sociales mejoren.

Este año sin duda para el área inmobiliaria y para la gran mayoría ha sido sumamente complicado y lento en el aspecto económico, apenas se está notando un pequeño repunte en ventas y rentas de propiedades, esto provoca que el inventario de vivienda se reduzca, por lo que la plusvalía aumentará, ya que existe la posibilidad de que aumente el precio por metro cuadrado.

Como comenté en mi primer columna "Hoy no conviene tener tus ahorros en una cuenta bancaria, lo puedes verificar fácilmente y sin salir de casa en los simuladores de inversión en las apps bancarias de sus celulares: hay bancos que por una inversión de 1 millón de pesos a 28 días te generan intereses por 1,500 pesos. ¡1,500 pesos! Leiste bien, estás perdiendo día a día tu dinero, es por eso que te invito a invertir en bienes raíces."

Tip de la semana: Nos acercamos a fechas navideñas, muchos desarrollos inmobiliarios están ofreciendo buenas promociones a meses sin intereses para adquirir un lote, apuestale a eso, 6,12,18,24 no importa, estos se pasan rápido, cuando te des cuenta ya serás dueño de una propiedad.

*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx

ESPECIAL

Confirman que Guardia Nacional tendrá cuartel en Zacatlán y Chignahuapan

El presidente municipal zacateco, José Luis Márquez Martínez, dijo que el centro de operación albergará a mil 200 elementos de la corporación federal.

Yazmín Curiel
Fotos **Agencia Enfoque**

En Zacatlán y Chignahuapan será instalado el Centro de Operación Regional de la Guardia Nacional (GN) que albergará a mil 200 elementos, así lo informó el presidente municipal zacateco, José Luis Márquez Martínez, quien confió que estas acciones ayudarán a inhibir la delincuencia.

“Entre los dos ayuntamientos estamos trabajando, ya tenemos la aprobación de la Secretaría de la Defensa para la construcción de este centro de operaciones de la Guardia Nacional”, refirió.

Agregó que con los uniformados federales, además de los integrantes de las policías Estatal y municipal, se reforzará el combate contra la delincuencia.

Tras destacar que Zacatlán es uno de los municipios más seguros de la entidad, detalló que en las demarcaciones colindantes hay inseguridad.

En entrevista, recordó que al

“Hay una gran coordinación con el Gobierno del Estado, el gobernador ha mostrado una gran voluntad y disposición y hay una excelente coordinación en materia de seguridad”.



iniciar su administración acordó con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, trabajar de manera coordinada en materia de seguridad y programas sociales.

“Hay una gran coordinación con el Gobierno del Estado, el gobernador ha mostrado una gran voluntad y disposición y hay una excelente coordinación en materia de seguridad”, expresó.

Resaltó que la atención a los temas de seguridad debe ser permanente, principalmente porque Zacatlán es un *Pueblo Mágico* que recibe turistas nacionales y extranjeros.

El 4 de octubre de este año, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, confirmó la construcción de cuarteles en Puebla para la Guardia Nacional.



Feria de Muertos dejaría 50 mdp en derrama para Zacatlán

Autoridades municipales esperan la llegada de más de 7 mil 600 personas por día, durante la próxima Temporada de Todos Santos.

Yazmín Curiel
Fotos **Agencia Enfoque**

Inició en Zacatlán la Feria de los Muertos que contempla actividades culturales y gastronómicas, con la finalidad de atraer turistas locales y extranjeros.

Los eventos, que se llevarán a cabo del 20 de octubre al 7 de noviembre, podrían dejar una derrama económica de 50 millones de pesos.

El alcalde de Zacatlán, José Luis Márquez Martínez, informó que la demarcación tiene cuatro mil habitaciones en hoteles, cabañas y restas a través de aplicaciones.

“Esperamos más de 7 mil 600 personas por día las que se puedan hospedar, más otro número similar que vayan de entrada por salida”, comentó.

Destacó que tienen infraestructura restaurantera, que permite a los visitantes consumir la gastronomía local y ser atendidos con amabilidad.

Los titulares de la Secretaría de Cultura, Sergio Vergara Berdejo; de Turismo, Martha Ornelas Guerrero; así como la presidenta de la Canirac, Olga Méndez, convocaron a los turistas a disfrutar de la riqueza natural y gastronómica de Zacatlán.



Signos de recuperación

La secretaria de Turismo, Martha Ornelas Guerrero, informó que en el municipio de la Sierra Norte ya hay muestras de la recuperación económica, luego del golpe económico que generó la pandemia del Covid-19.

De acuerdo con Datatur, de enero a septiembre de este año, Zacatlán tuvo un incremento del 6.53 por ciento en los cuartos ocupados con respecto al mismo periodo de 2020. La estadía promedio es de dos noches, cuando el año pasado era de 1.65 noches.

Además, comentó que en lo que va de 2021 ha recibido más de 116 mil visitantes, lo que es un aumento del 10.82 por ciento con respecto al año anterior. La derrama económica es de 78 millones de pesos, 11.58 por ciento más que 2020.

En su oportunidad, la titular de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), Olga Méndez, dio a conocer que se buscan alianzas con restauranteros de la región para promover la gastronomía de Zacatlán.

SALUD

Puebla alcanza 83% de adultos vacunados contra la covid-19

Se tienen contabilizadas a 5 millones 863 mil 538 personas con al menos una dosis de vacuna, 3 millones 697 mil 658 de ellos, sólo cuentan con la primera.

Jorge Castillo
Fotos **Agencia Enfoque**

A menos de una semana que termine el plazo para que el 100 % de mexicanos adultos tengan por lo menos una vacuna contra la covid-19, en Puebla ya se ha alcanzado 83.48% de cobertura.

Así lo informó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, al señalar que continúa la vacunación en 108 puntos, ubicados en 79 municipios.

Detalló que, en los últimos días, en 49 municipios ubicados en las zonas del Valle Serdán, Mixteca y Sierra Norte, se aplicaron 145 mil 865 distintas vacunas en primeras y segundas dosis.

Asimismo, en la Sierra Nororiental fueron aplicadas 50 mil 506 dosis en los últimos días, lo que elevó el porcentaje de vacunados contra el coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de Covid-19.

De este modo, ya se tienen contabilizadas a 5 millones 863 mil 538 poblados con al menos una dosis de vacuna, 3 millones 697 mil 658 de ellos con solo una primera, que representa el 83.48%.

En tanto, 2 millones 658 mil 400 personas ya tienen el esquema completo de vacunas, lo que representa el 60.02% de la población blanco mayor de 18 años de edad.

El funcionario estatal, indicó que en Puebla capital se tuvo poca afluencia de personas rezagadas que aun no tienen vacuna, al aplicarse apenas en la campaña 6 mil 830 vacunas.

Por lo tanto, anunció que dicha campaña para inocular a rezagados continuará, sobre todo en ciudades grandes o cabeceras municipales, para alcanzar el 100% de inoculados.

Avance Covid

En el último reporte de la Secretaría de Salud de Puebla, se informó que ya se llegaron a 121 mil 491 contagios y 15 mil 823 muertes acumuladas desde que llegó la pandemia de covid-19 en marzo del 2020.

De ellos, 222 casos y 16 defunciones por complicaciones de la enfermedad, se registraron el fin de semana en todo el estado de Puebla.

De las muertes, 9 se registraron el viernes; 6 el sábado y 11 domingo pasado en los distintos hospitales públicos y privados.

De los nuevos casos, 77 se registraron el viernes; 69 el sábado 76 domingo; con lo que se llegan a contabilizar a 403 casos activos en 37 municipios, de los cuales 311 hospitalizados, 54 graves e intubados a respiradores mecánicos.



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Lo que el trienio se llevó

Pasó lo que se esperaba, finalmente sí pasaron la barredora por algunos de los ayuntamientos y no dejaron nada.

Antes de acomodarse en su nueva silla, algunos de los nuevos presidentes municipales encontraron no solo las arcas vacías, sino hasta oficinas sin mobiliario.

Tal fue el caso del municipio de Zacatlán, donde el alcalde José Luis Márquez, literalmente no encontró algunas de las computadoras.

Dicen que la gente del pasado ayuntamiento de Luis Márquez Lecona, no se llevaron los focos porque no alcanzaban el techo.

Ya se han empezado a levantar constancias para emitir las respectivas denuncias ante la Contraloría y hasta en la Auditoría Superior del Estado (ASE).

En las Cholulas y Cuautlancingo lo que no se encontró fue dinero en las cuentas bancarias y sólo deudas.

En San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, dejó recursos tan limitados que se espera que se rasquen para poder cumplir con el pago de nómina de fin de año.

Y por si fuera poco, ahora personal de confianza del trienio anterior, están exigiendo finiquitos.

Todo sin contar una deuda ante Comisión Federal de Electricidad (CFE) de casi 2 millones de pesos y otra al relleno sanitario, la que aún se está cuantificando.

En Cuautlancingo, Guadalupe Daniel Hernández, dejó una deuda de casi 10 millones de pesos, además de 180 trabajadores con base, al crear un sindicato en los últimos meses de su gestión.

Las calculadoras se han sacado. Tiempo al tiempo.

Unidad metropolitana

Dicen que el ejemplo permea.

Al parecer el mensaje de unidad, reconciliación e inclusión política que ha demostrado en los últimos días el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, empieza a rendir frutos.

Así se vivió por lo menos en el inicio del Corredor Metropolitano de Ofrendas, donde se dieron cita no sólo los nuevos alcaldes de la zona conurbada y la capital de Puebla, sino hasta la rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lilia Cedillo Ramírez.

Ahora quien concentró la unidad, fue nada menos que el alcalde Eduardo Rivera Pérez, como una muestra del trabajo en conjunto que se puede venir haciendo.

Y es que ya se están cocinando convenios intermunicipales, no solo en la cultura o turismo, como es el caso de la Temporada de Todos Santos, sino en lo que más importa: la seguridad.

Los acuerdos están avanzando, sobre todo al ser los ediles emanados del Partido Acción Nacional (PAN), como las Cholulas, Cuautlancingo y Puebla.

Ni siquiera cuando los ediles eran de la 4T tuvieron esa coordinación, les ganó la grilla.

Lo bueno, es que hasta ahora, la polarización al interior del blanquiazul por la elección de su dirigente estatal, no ha afectado las relaciones entre los alcaldes y se espera así continúe.

Es simple, no se deben mezclar los asuntos políticos de los institucionales, que son los que realmente beneficiarán a la gente.

Al menos todo va viento en popa hasta el momento. Esperemos que no gane la grilla que nada bueno deja a nadie.

Tiempo al tiempo.

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA. Disposición del Juzgado Judicial Municipal de Tehuacán, Puebla, convoquese y emplácese personas que tengan interés contradecir demanda Juicio Usucapción, promueve JULIAN SANTAMARIA GARCIA respecto de un predio ubicado en calle México tres mil diecisiete ejido de San Lorenzo Teotipilco actual- mente agrícola el porvenir, medidas y colindancias: Norte.- 46 con calle Teletels Sur.- Mide 3490, colinda con Privada sin nombre, Oriente.- mide 3490 colinda con calle México, Poniente.- mide 46 metros con la vía pública, que se reserva el vendedor, constar demanda y dos días última publicación, apercibi- do no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo y continuara con secuela procesal, copias traslado en Secretaría Juzgado, **Expediente núme- ro 263/2021**.
Tehuacán, Puebla a ocho de octubre de 2021.
EL DILIGENCIARIO NON JUZGADO SEGUNDO CIVIL.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA. DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHO- LULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 441/2021**, AUTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA GLORIA ISLAS PÉREZ, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DEBIENDO QUEDAR COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARTADO DE NOM- BRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, COMO MARIA GLORIA ISLAS PÉREZ, NACIDA EL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, EN LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO CHOLULA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE CON EL PRO- CEDIIMIENTO, DEJÁNDOSE COPIA DE TRASLADO EN SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL. SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A DIECIOCHO DE OC- TUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO LIC. DERIAN NEFALÍ FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición del Juzgado Primero de la Familia del Distrito Judicial de Puebla, dentro del **expediente 1660/2021** y en atención a la resolución de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno. CONVÓQUESE a toda aquella persona que se crea con derecho para contradecir el auto de reconocimiento Especial pro- movido por MARIA IRENE SUSANA ROSAS PÉREZ respecto a la "RECTIFICACIÓN DE ACTA", del extinto MARCO ANTONIO ROLDAN OLAGAZGATÍ, contra el C. JUEZ QUINTO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ESTA CAPITAL, para que dentro de tres días, que se cuenta a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan a reclamar su derecho, mediante los documentos necesarios que justifiquen la razón de su dicho, quedando en la oficialía de este Juzgado copias de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla, a diecinueve de octubre de 2021.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil y en Extinción de Dominio de Puebla, **Expe- diente 37/2013**, Juicio Ejecutivo Civil, promueve José Pablo Mote Hernández en representación del Señor José Noé Mote Hernández en contra de Rodolfo Zamorano Aguirre y Edith María González Corro. Autos Veintitrés de Febrero y trece de Octubre ambos del Dos Mil Veintiuno, se decreta remate en TERCER Y LUGAR ALMONEDA sobre inmueble ubicado en: PUE. DE TERRENO DIEZ, DE LA MANZANA CUATRO, UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL FUENTES DE MORATILLA DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, registra- do a nombre de Rodolfo Zamorano Aguirre y Edith María González Corro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Puebla Capital bajo el índice de predio mayor 0358341.1, siendo postura legal la cantidad de UN MILLÓN CHOC MIL PESOS CERO CEN- TAVOS MONEDA NACIONAL, señalando las Doce horas del Día Once de Noviembre del Dos Mil Veinti- uno, para que tenga verificativo Audiencia de RE- MATÉ, mandándose a convocar postores por medio de UN EDICTO que se publique en el Periódico Oficial del Estado, Periódico Intolerancia y los estrados de este Juzgado. Cuando los autos a disposición de los interesados, a fin de que tomen los datos que es- timen necesarios en secretaría de este Juzgado. Se hace saber al deudor que puede liberar sus bienes si paga el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el fincamiento de remate.

Puebla, Puebla, a 21 de Octubre del 2021.
DILIGENCIARIA
LIC. Olivia Flores García

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA. Disposición del Juzgado Judicial Municipal de Tehuacán, Puebla, convoquese quienes se crean con derecho a contradecir Juicio de Reclamación de Acta de Matrimonio por Enmienda **expediente 806/2021** contra el Juez del Registro Civil de Santiago Mihuatlán Puebla, promueve **Casimira Lidia López Fernández** a fin de corregir su nombre quedando como **Casimira Lidia López Fernández**, lugar de nacimiento quedando como **Santiago Mihuatlán Puebla**, y nombre de su madre como **Porfiria Fernán- dez Cortes**. Emplácese a quien tenga interés en contradecir la presente demanda y conteste la misma dentro de término de tres días siguientes a la última publicación, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuen- tes notificaciones serán por lista. Quedo a su dispo- sición en secretaría del Juzgado Civil Municipal de Tehuacán, Puebla, copia de la demanda y auto admisorio.
Diligenciario Adsorito Al Juzgado Civil Municipal Lic. Juan De Dios Escamilla Martínez
Tehuacán, Puebla a siete de octubre de dos mil veintiuno.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar Capital, **Expe- diente 1514/2021**, Juicio Especial de RECTIFICA- CION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MOHAMI CASTILLO VEGA y NOHEMI CASTILLO VEGA, nombre de nacimiento incorrecto MOHEMI CASTILLO VEGA, debiendo ser el nombre correcto NOHEMI CASTILLO VEGA, se ordena por auto de fecha quince de sep- tiembre de dos mil veintiuno, córrase traslado a aque- llas personas que tengan interés en contradecir la demanda TRES EDICTOS, para que dentro del térmi- no TODO INTERESADO EN CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE CON EL PRO- CEDIIMIENTO, DEJÁNDOSE COPIA DE TRASLADO EN SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL. SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A DIECIOCHO DE OC- TUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACUAN, PUE. DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TE- HUACUAN, PUEBLA. CONVÓQUESE A POSTORES A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUE- BLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO DIECISEIS, DE LA MANZANA SESENTA, ZONA UNO, DEL EX EJIDO DE SAN LORENZO TEOTIPILCO, AC- TUALMENTE CALLE TAMAYUNAS NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE, DE LA COLONIA MÉXICO EN ESTA CIUDAD DE TEHUACUAN, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CO- MERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO LA PARTI- DA 526, A FOJAS 16, DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 56 DE FECHA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PROPIEDAD DEL DEMANDADO GERARDO ROMÁN JINEZ, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTI- DAD DE \$409,320.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VIEITE PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), POSTURAS Y PUAS DEBERÁN FORMULARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, SE HACE SABER AL DEMANDADO GERARDO ROMAN JINEZ, QUE PODRÁ LIBERAR SU BIEN INMUEBLE QUE LE FUE EMBARGADO, PAGANDO INTEGRALMENTE LAS PRESTACIONES Y DEMAS ACCESORIOS A LO RES- TANTE CONDENADO EN EL PRESENTE JUICIO, HASTA ANTES DE QUE CAUSE ESTADO EL AUTO DE FINCA- MIENTO DE REMATE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL: 1659/2007, PROMUEVE LETICIA CID OLIVA, POR SU REPRESENTACIÓN EN CONTRA DE GERARDO ROMAN JINEZ. **Tehuacán, Puebla; a veintiseis de septiembre del año dos mil veintiuno.**
DILIGENCIARIO NON LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUZ DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE ALATISTEC, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CONVÓQUESE A EMPLAZAR AL C. JOSÉ MANUEL OR- TEGA RODRIGUEZ, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS, PARA QUE DENTRO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS, NOMBRE DE ABOGADO PATRONO, DE NO HACERLO SE TEN- DRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO SECRETARÍA, JUICIO DE LA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD ACTOR LESLIE NICOLE FLORES XICOTENCATL, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO PAOLO ORTEGA FLORES. **EXPEDIENTE 154/2021**.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL TEHUACUAN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUZ MUNICIPAL EN MATERIA CI- VIL DE TEHUACUAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRA- DECIR LA DEMANDA RELATIVA AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVI- DO POR MA. LUISA JUANA VELÁZQUEZ URBANO YO LUISA JUANA VÁZQUEZ Y/O MARÍA LUISA JUANA VE- LÁZQUEZ URBANO, ORIGINARIA DE TEHUACUAN, PUE- BLA, A EFECTO DE CONTRADICIR LA DEMANDA POR MEDIO DE EDICTOS, COMPAREZCAN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS POSTERIORES AL ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS LEGAL CORRESPONDAN Y APORTEN LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE CREAN CONVENIENTES DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 262/2021**. TEHUACUAN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL EN MATE- RIA CIVIL DE TEHUACUAN, PUEBLA;
LIC. JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTÍNEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARÍA, TEHUACUAN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUZ DE LO FAMILIAR, DE TEHA- CAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima de MARIA LUISA SÁENZ GRANADOS también conocida con el nombre Ma. LUISA SÁENZ DE R., originaria y vecina que fue de Tehuacán, Puebla, a efecto de que comparezcan a deducir derechos término DIEZ DÍAS, debiendo establecer argumentos, documentos que justifi- quen derechos y propongan alabacea definitiva, **Expediente Número 1494/2021**, promueve MANUE- LA GUADALUPE ROMERO SÁENZ, con el carácter de presunta heredera, copias, anexos y auto de man- dorio, disposición Secretario del Juzgado. TEHUACUAN, PUE., A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TE- HUACUAN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEHUACA, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Tepe- aca, Puebla, ordenado en auto de fecha nueve de ju- lio del año dos mil veintiuno, dentro del **expediente 385/2021**, emplácese a quienes se crean con dere- cho a contradecir demanda de juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, comparezcan deducirlos términos de tres días siguientes a su última publicación, promueve YOLANDA FLORES MACHORRO. TEPEACA, PUEBLA A 11 DE OCTUBRE DE 2021.
DILIGENCIARIA NON
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUZ DE LO CIVIL DE TEPEACA, ACUER- DO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEIN- TIUNO, **EXPEDIENTE 1238/2021** RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPCIÓN QUE PROMUEVE ALMA DELIA CABRE- RA CADENA EN CONTRA DE JOSE FELIX MARIO AGUI- RRES, RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN AU- TOPISTA MÉXICO – ORIZABA, SIN NÚMERO, PARQUE INDUSTRIAL, SAN FELIPE, AMOZOC, PUEBLA. PRE- DIO QUE TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIEN- TES: AL NORTE, CON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON MARTHA BEATRIZ AQUINO POBLANO; AL ORIENTE, CON CIENTO VEINTISIETE PUNTO CUARENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, LA SEGUNDA QUEBERRA DE PONIENTE A ORIENTE CON CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA TERCERA VUEL- VE A QUEBRAR DE NORTE A SUR CON SETENTA PUN- TO OCHENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, LA SEGUNDA QUEBERRA DE PONIENTE A ORIENTE CON CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA TERCERA VUEL- VE A QUEBRAR DE NORTE A SUR CON SETENTA PUN- TO OCHENTA Y CUATRO METROS, COLINDA CON FIBER FILL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CINCUENTA Y TRES METROS, COLINDA CON BARRANCA AL PONIENTE, DE NORTE A SUR CON CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE DIECISIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS, CO- LINDA CON FORTACERO SOCIEDAD ANONIMA DE CA- PITAL VARIABLE, Y LA CUARTA BARRANCA

TURISMO



EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXP: 355/2021** ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE AUTOS DE FECHAS CINCO Y CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, PROMUEVE JAVIER ESPINOZA OLMO EN CONTRA DE ROSENDO ESPINOZA AGUIRRE, CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ, COLIDANTES: ROSENDO ESPINOZA AGUIRRE, CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ, HILARIO ESPINOZA DAVALOS, MANUEL DAVALOS PEREZ, Y EN CONTRA DE QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DE UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "LA COMUNIDAD", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN RAFAEL XTAPALUCAN, MUNICIPIO DE SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA. CON LAS MEDIDAS Y CULMINACIONES SIGUIENTES AL NORTE, NUEVE METROS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS CC. ROSENDO ESPINOZA AGUIRRE Y CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ, AL SUR, NUEVE METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE DE LA COMUNIDAD; AL ESTE, TREINTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HILARIO ESPINOZA DAVALOS; AL OESTE, TREINTA Y SEIS METROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL DAVALOS PEREZ, TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO, COMPLETADO EN COPIA SIMPLE DE DEMANDA TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES PARA SU CONTESTACION Y SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. ULTIMA PUBLICACION EN ESTA JURISDICCION, APEROBIEMIENTOS LEGALES, NO COMPARECER, EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.

DILIGENCIARIO
LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ CIVIL DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO, **EXPEDIENTE número 1317/2021**, PROMUEVE MERCEDES VANNESA NORRATO CENTENO, auto de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, convíquese a quienes se crean con derecho a la sucesión legítima a bienes de la de cujus MARÍA LUISA ASCENSION y/o MARÍA LUISA ASCENSION NORRATO CENTENO, comparezcan a deducir sus derechos por un término de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a esta publicación, dejando copias simples de la denuncia y anexos de la misma en oficialia común de partes de este Honorable Juzgado, debiendo establecer argumentos conforme a derecho, documentos que lo justifiquen.

TEPEACA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ABOGADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

A TODO INTERESADO

CONVÓQUESE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRADEICIR DEMANDA JUICIO DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MODESTA MARINA RAMOS CARRASCO**, emplázese contestar demanda dentro tres días siguientes a la última publicación, señalando domicilio en esta población para notificaciones y correo electrónico, apercibidos de no hacerlo se le tendrán contestada sentido negativo y las notificaciones se harán por lista, **EXPEDIENTE 1139/2021** Disposición Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Quedan copias de demanda, anexos y del auto admisorio en secretaría del Juzgado.

Tepeaca, Puebla, 18 de Octubre del 2021
El Diligenciario
Lic. María de Lourdes Morales Flores

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

DISPOSICION JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO Judicial de Puebla, **EXPEDIENTE 1749/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ. Auto de fecha 22 de octubre del 2021. Ordena convocar a toda persona que se crea con derecho a bienes de **EULALIA JUÁREZ VÁZQUEZ**, originaria y vecina de Balcones del Sur, Puebla, comparezcan a deducirlos dentro del término de diez días siguientes a esta publicación. Copias y anexos a la disposición del Juzgado.

Ciudad Judicial 25 de octubre de 2021
C. Diligenciaria
Lic. Ana María Arcos Santiago.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

DISPOSICION JUEZ Municipal Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARCOS CASIQUE VIVAS, en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO TOCHIMIZCOLCO, TOCHIMILCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE núm. 198/2021** auto de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, convíquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligencia copias simples de la demanda.

Atlíxco; Puebla a 14 de octubre de dos mil veintiuno.

DILIGENCIARIO
LIC. AARON MANÍ CHÁVEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ Civil Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario, **EXPEDIENTE número 1317/2021**, PROMUEVE MERCEDES VANNESA NORRATO CENTENO, auto de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, convíquese a quienes se crean con derecho a la sucesión legítima a bienes de la de cujus MARÍA LUISA ASCENSION y/o MARÍA LUISA ASCENSION NORRATO CENTENO, comparezcan a deducir sus derechos por un término de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a esta publicación, dejando copias simples de la denuncia y anexos de la misma en oficialia común de partes de este Honorable Juzgado, debiendo establecer argumentos conforme a derecho, documentos que lo justifiquen.

TEPEACA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ABOGADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

A TODO INTERESADO

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juzgado Cuarto de lo Familiar de la Ciudad de Puebla, **Expediente 578/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del De-Cujus ENRIQUE CORONA PUERTO y/o ENRIQUE RUBEN CORONA PUERTO, Denuncia ELIA SANCHEZ COVARRUAS, ENRIQUE RUBEN CORONA SANCHEZ, MONICA ELIA CORONA SANCHEZ. Deducir derechos dentro del término diez días a su publicación. Declara abierta sucesión catorce horas con treinta minutos, del día 18 de diciembre del 2020. Auto que ordena 30 de agosto del 2021. Quedando copias de la denuncia en la secretaría de este Juzgado.

MIQUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.
C. Diligenciario.

Conoce Puebla: apuesta Secretaría por turismo local en Día de Muertos

Participan 13 municipios en las festividades de Todos Santos y se espera una derrama económica de mil millones de pesos, debido al consumo de alimentos, pan, flores, dulces típicos y la visita a comercios y restaurantes.

Yazmín Curiel
Fotos Cristopher Damián / Cortesía

La titular de la Secretaría de Turismo, Marta Ornelas Guerrero, participó en la presentación de las actividades culturales alusivas a la temporada de Día de Muertos, donde se resaltó la exposición de las ofrendas en los Ayuntamientos de la zona metropolitana, además de las que se instalaron en las dependencias estatales, como en Casa de la Cultura.

Son 13 municipios los que participan en estas festividades de Día de Muertos y se espera una derrama económica de mil millones de pesos, debido al consumo de alimentos, pan, flores, dulces típicos y la visita a comercios y restaurantes.

En conferencia de prensa, la secretaria de turismo resaltó que en Puebla se promueven las medidas sanitarias, en medio de la pandemia de la Covid-19, por lo que es segura la estancia de visitantes.

Pueblos Mágicos más vivos que nunca

A pesar de la pandemia de la Covid-19, no hay riesgo de que alguno de los 10 Pueblos Mágicos, en la entidad, pierdan esta denominación, refirió Ornelas Guerrero, quien señaló que tras la apertura de la economía en Puebla se hace una fuerte promoción del estado para la llegada del turismo, especialmente se promueve el consumo interno, es decir, que los poblanos conozcan los municipios del estado.

La funcionaria dijo que son al menos 50 municipios con destino turístico, de los que 10 tienen



Mantener las costumbres

La funcionaria estatal exhortó a los alcaldes a que trabajen para preservar las costumbres de los municipios, para que no se pierda la denominación de los Pueblos Mágicos, a su vez exhortó a las y los poblanos al consumo interno, ya que esto genera derrama económica entre los artesanos y a su vez se la generación de empleos que contribuye a una pronta recuperación económica, después de una larga pandemia.

EDUCACIÓN

Promueve BUAP equidad de género entre la comunidad universitaria: Lilia Cedillo

“Tenemos mucho todavía por hacer, pero es el momento adecuado de cumplir esa función fundamental en la BUAP, de platicar con los estudiantes y de enseñarles que hay formas más equitativas de convivir en la sociedad”, dijo la rectora Lilia Cedillo.

A DETALLE

Jaime Mesa Mújica, señaló que, los cambios que vienen en la universidad, se manifestarán muy pronto, “si no tuviéramos equidad de género, seguro estaríamos vacíos, yo siempre hablaré por cuestiones de equidad”.

Samuel Vera Cortés
Fotos Cortesía

La BUAP juega un papel importantísimo en la promoción de la equidad de género entre la comunidad universitaria, sobre todo a nivel de las nuevas generaciones, dijo la rectora, Lilia Cedillo Ramírez.

“Tenemos mucho todavía por hacer, pero es el momento adecuado de cumplir esa función fundamental en la BUAP, de platicar con los estudiantes y de enseñarles que hay formas más equitativas de convivir en la sociedad”.

La titular de la administración central de la BUAP, dijo, “la



universidad juega un papel importante en promover la equidad de género entre la comunidad universitaria”.

En el marco del 5º. Congreso de Equidad de Género de la Asociación Sindical del Personal Académico de la BUAP, (Aspabuap), dijo tener el gran privilegio de conocer a muchos de los agremiados, quienes han iniciado esta labor a través del sindicato, acerca de la inclusión y la equidad de género.

Por su parte, el secretario ge-

neral de la Aspabuap, Jaime Mesa Mújica, señaló que, los cambios que vienen en la universidad, se manifestarán muy pronto, “si no tuviéramos equidad de género, seguro estaríamos vacíos, yo siempre hablaré por cuestiones de equidad”.

Destacó el trabajo realizado por las mujeres y los hombres universitarios, “estamos comprometidos con la equidad en esta sociedad”.

Por su parte, Rebeca Lucero Rodríguez, responsable de la comisión de Equidad de Género de la Aspabuap, dijo que “la inequidad de género, como problema social, impacta al desarrollo social, cultural, productivo y económico de la población”.

Eso incluye, agregó, la educación, por eso, “como profesiona-

les de las áreas de la educación y la salud, nos preocupa este hecho, porque la educación guarda una relación directa con las buenas o malas prácticas que se desarrollan en las aulas”.

Agregó “uno de los factores que limitan y deterioran las relaciones sociales, es sin duda la violencia, de ahí que, como docentes tengamos que fomentar el respeto hacia todos los estudiantes”.

La directora de Equidad de Género de la BUAP, María del Carmen García Aguilar, señaló “si no percibimos la violencia, si no la identificamos, si no la reconocemos, la naturalizamos”.

Lo peor, es que, al no reconocerla, la reproducimos y al hacerlo causamos un daño, a veces, daños irreversibles, como son los casos de los feminicidios.



EDUCACIÓN

La Ley Outsourcing se usa de manera dolosa en contra del trabajador: ELDP

Lo que hace la nueva ley, agregó, es transferir a los trabajadores a distintas empresas, porque subcontratan sus servicios. Esa ley no hacía falta modificarla, solamente era necesario aplicar la ley”, manifestó el experto en Derecho Laboral, Miguel Antonio Canida Delgadillo.

Samuel Vera Cortés /
Jorge Castillo
Fotos Crotesia

La modificación que realizan los órganos legislativos a la Ley del Outsourcing, recientemente establecida en México, es una tendencia que daña al país.

Así lo afirmó en videoconferencia de prensa organizada por la Libre de Derecho de Puebla, el académico Vicente Leopoldo Avendaño Fernández, al señalar que muchos de trabajadores durante su retiro, no podrán tener acceso a una pensión adecuada para poder vivir de manera decorosa, por lo obsoletas que vienen siendo.

La Ley Outsourcing se utiliza de manera recaudatoria por el gobierno federal y representa un uso de manera dolosa en contra del trabajador, acusó el experto en Derecho Laboral de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, Miguel Antonio Canida Delgadillo.

Lo que hace la nueva ley, agregó, “es transferir a los trabajadores a distintas empresas, porque subcontratan sus servicios. Esa ley no hacía falta modificarla, solamente era necesario aplicar la ley”.

La ley outsourcing recientemente establecida en México, sigue siendo recaudatoria, pues aseguró que “la venden como reforma laboral, porque es evidentemente contributiva”.

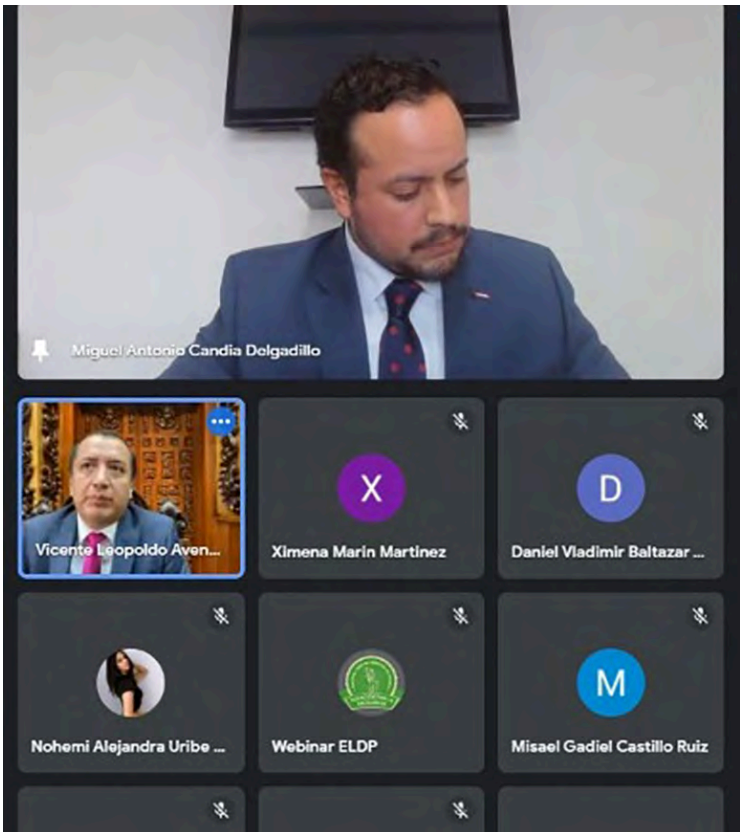
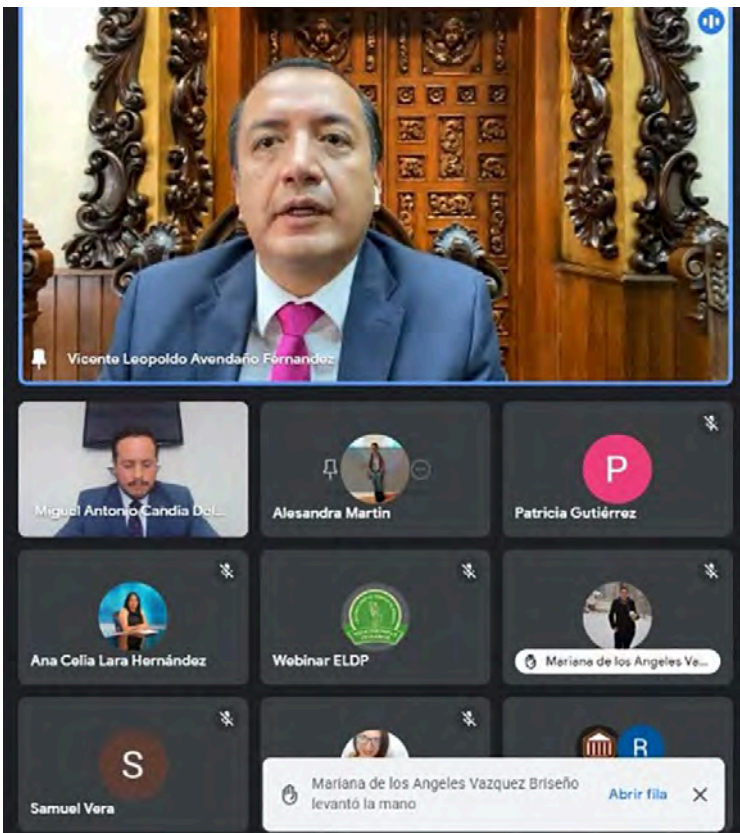
Y aunque ataca la evasión de impuestos, está enfocado en la cantidad que recauda, “es una práctica de transferir la nómina de una empresa que antes tenía sus propios trabajadores”.

Por su parte, Vicente Leopoldo Avendaño, experto en Derecho Laboral, dijo que el Estado mexicano se ratifica como ente recaudatorio y no está enfocado en los trabajadores, “el beneficio de los trabajadores sale sobrando”.

“El Estado es recaudatorio”, por eso dijo, “la reforma a la Ley del outsourcing es mera simulación, por eso, las empresas tienen que ser cuidadosas de las empresas que subcontratan”.

Ante un Estado omiso y débil como el mexicano, la subcontratación se usa de manera dolosa contra los trabajadores, porque las empresas les transfieren esos costos.

Candia Delgadillo, aseguró que los más afectados con la propuesta de Ley sobre outsourcing, serán los empresarios; sin embargo, agregan una mayor canti-



dad de puestos formales al mercado laboral.

Este año, entraron en vigor en México las modificaciones a diversas leyes que tienen como propósito regular la subcontratación de personal, o el outsourcing, como también se le conoce.

Estas reformas implican cambios a la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Infonavit, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del ISR, la Ley del IVA, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Reglamentaria.



Que SNTE pierda plazas es señal de una ansiada democratización: Salas

El exsecretario del SNTE Cirilo Salas Hernández, reconoció que, en Tlaxcala, hubo un proceso impecable, democrático y pulcro, además de la madurez política y el respeto al voto directo, secreto, universal y nominal.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Una señal importante de la ansiada democratización del SNTE, es que la dirigencia nacional empiece a perder plazas como ocurrió en la sección 31 de Tlaxcala, dijo Cirilo Salas Hernández, ex secretario general de la sección 51 del SNTE.

“El mensaje que manda la elección de Tlaxcala a Puebla, es que, por primera vez, los trabajadores de la educación de Tlaxcala tomaron la decisión de ir por un voto libre, directo, donde cada quien eligiera la mejor opción”.

La dirigencia del SNTE perdió Tlaxcala, la plantilla de Alfonso Cepeda perdió Tlaxcala, las dos dirigencias del SNTE en Puebla, las secciones 23 y 51 mandó su ejército electoral y perdieron Tlaxcala.

Y eso refleja, dijo el ex líder sindical, que las bases magisteriales no están de acuerdo con la forma en que se dirigen las secciones del SNTE en los Estados.

También es un mensaje para las dos secciones del Estado de Puebla, la 23 y la 51, que a pesar de mandar a sus ejércitos electorales para operar e imponer al candidato de Alfonso Cepeda Salas, el dirigente nacional, los maestros tomaron otro rumbo.



Lo que fue llamada una derrota para la mafia sindical del SNTE que encabeza Cepeda Salas, fue un triunfo para el magisterio opuesto a la estructura que tendrá que abrir espacios rumbo a la democratización.

Cirilo Salas Hernández, recordó que el candidato ganador en Tlaxcala, fue Cutberto Chávez de la Rosa, quien gana con 8 mil 478 votos, “contra la planilla de los espurios o la que encabezaba Alfonso Cepeda quedó con 7 mil 521 para el contendiente Arturo Morales”.

En ese proceso electoral, realizado la semana pasada, también se anularon 334 votos, “en suma, fueron a votar 16 mil 633 trabajadores de la educación y estamos hablando de un padrón de más de 22 mil trabajadores”.

Lo anterior, quiere decir que, si sumamos lo de la planilla ganadora más los nulos y los que no fueron a votar, “es una muestra clara y específica que no quieren más a liderazgos espurios como los de Alfonso Cepeda o como de los que hoy dirigen cada una de las secciones de todo el país”.

En la sección 31 del SNTE en Tlaxcala, los maestros se manifestaron de manera directa, libre y eligieron a quien los gobierne.



zona de
tolerancia

RESULTÓ HERIDO EN LA CABEZA Y EL ROSTRO

Apuñalan a un joven en la zona de bares de Cholula

Antonio Rivas
Fotos Twitter

César “N”, de 21 años, resultó gravemente herido al ser atacado con un arma punzocortante, en la zona de bares del municipio de San Andrés Cholula.

Alrededor de las 23:30 horas del domingo 24 de octubre, las corporaciones de emergencia recibieron el reporte sobre una persona herida sobre la vía pública.

Policías municipales y paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyPC), se trasladaron a la calle 10 Oriente, entre la 5 de Mayo y 2 Norte.

En este sitio, se encontraba un joven quien presentaba un shock hipovolémico y que perdía mucha sangre a consecuencia de varias heridas que presentaba en



el rostro y la cabeza, que presuntamente le realizó con un arma punzocortante.

La víctima recibió los primeros auxilios y luego de que fue estabilizado lo trasladaron al hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, donde su estado de salud se reportó grave.

De acuerdo con reportes extraoficiales, el joven habría sido agredido durante una riña, aunque la mecánica de los hechos no se ha establecido, por lo que la autoridad ministerial realizaría las primeras pesquisas para tratar de ubicar al o los agresores.



VINCULADOS
A PROCESO

LOS HECHOS OCURRIERON EL 11 DE FEBRERO DE 2021 Dictan prisión preventiva por homicidio en casa de Atlixco

La Fiscalía General del Estado de Puebla aprehendió a Raymundo “N.” y Roberto “N.” alias “El Cuate”, quienes son investigados por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa. Ambos fueron vinculados a proceso durante la audiencia.

Los hechos ocurrieron la noche del 11 de febrero de 2021, al interior del domicilio de las víctimas en la Junta Auxiliar de Metepec del municipio de Atlixco.

Presuntamente Roberto “N.” intentó sustraer objetos de valor; sin embargo, el afectado lo sorprendió y le reclamó; en respuesta los imputados golpearon al ciudadano causándole diversas lesiones que pusieron en peligro su vida. Además, Raymundo “N.” y Ro-

berto “N.”, se dirigieron a la habitación de la madre del denunciante, la agredieron físicamente y derivado de las contusiones, la mujer perdió la vida.

Luego de establecer su posible responsabilidad, agentes investigadores dieron cumplimiento a las órdenes de aprehensión de ambos agresores en Metepec, Atlixco, el 18 de octubre de 2021.

La Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres expuso datos probatorios con los que obtuvo la vinculación a proceso de Raymundo “N.” y Roberto “N.”.

Mientras continúan las indagatorias del caso, los imputados permanecerán en prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

CELULARES, BOTELLAS DE ALCOHOL Y DINERO FUE EL BOTÍN A mano armada, asaltan El mesón de Don Pancho

Antonio Rivas
Foto Antonio Rivas

Sujetos armados asaltaron el restaurante “El Mesón de Don Pancho”, ubicado en el Centro Histórico de Puebla.

Los delincuentes golpearon a uno de los trabajadores, se apoderaron de celulares, botellas de licor y 50 mil pesos en efectivo.

Reportes policiales dieron a conocer que cuatro sujetos y una mujer irrumpieron el establecimiento que se localiza en la calle 12 Poniente número 307, casi esquina con la 3 Norte.

Con armas de fuego, los delincuentes amagaron al personal a

quienes les arrebataron sus teléfonos celulares y sustrajeron 50 mil pesos, monto obtenido de las ventas del día.

Durante el proceso del atraco, los asaltantes golpearon en la cabeza a uno de los trabajadores, quien tuvo que ser trasladado por medios propios a un hospital para que recibiera atención médica.

Los afectados explicaron a las autoridades que la mujer era obesa, vestía chamarra color gris, gorro rosa y pantalón gris.

Por otro lado, señalaron que uno de los varones portaba una sudadera negra, pantalón negro, y tenis blancos y otro más obeso, chaleco rojo y cubrebocas color naranja.





¿Hasvisto a..?

 34 años Jorge Antonio Mancera Bustos	 44 años Ismael de Jesús Pastor Méndez	 34 años Jessica Alejandra Córdova Gavilanes	 21 años Francisco Camargo Barragán	 28 años Carlos Moisés Uribe Muñoz
 31 años César Omar Alatorre López	 53 años Gonzalo Jaramillo Puga	 28 años Jaime Miguel González Montoya	 43 años Raúl Figueroa Hernández	 28 años Raúl Barrera Coria

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

MUNICIPIOS

EN BREVE SE LLEVARÁ A CABO SU INAUGURACIÓN

Presentan avances de prepa BUAP-Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret

El Ayuntamiento periodo 2021-2024 a cargo de Mario de la Rosa Romero dio a conocer los avances que presenta el proyecto para lo que serán las instalaciones de la Preparatoria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) campus Amozoc, inmueble que anteriormente fue construido como auditorio municipal.



2014, encabezada por Rosa Elva de Ita Marín en donde se llevó a cabo la construcción del primer Auditorio Municipal que se ubica en la calle 10 Poniente 1117, entre la calle 15 Norte y Las Ánimas. Dicho proyecto inaugurado a mediados de septiembre de 2013 tuvo una inversión superior a los 17 millones de pesos con recursos del entonces programa Fortamun (2012-2013).

Dicho espacio, con capacidad para más de dos mil personas y que cuenta con un vestíbulo, explanada, templete, camerinos, cocina, sanitarios, cabina de luz y audio, fue edificado con el objetivo de llevar a cabo actividades culturales, artísticas y que hasta antes de la contingencia sanitaria se ocupaba por la comuna para los informes de gobierno o entrega de apoyos.

Cabe recordar que fue en la pasada administración 2011-



SE IMPULSARÁN LOS PROGRAMAS SOCIALES

Amozoc, sede de la reunión de trabajo DIM del distrito XI

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el objetivo de planear, analizar y evaluar las diversas áreas de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF), se llevó a cabo la reunión de Desarrollo Inter Municipal (DIM) en el municipio de Amozoc, en donde acudieron las titulares, coordinadores y directores de las áreas de las dependencias de cada uno de los ayuntamientos que conforman el distrito 11; así como representantes del DIF estatal, dio a conocer la presidente del SMDIF de Acajete, Josefina Morales Ramírez.

De acuerdo a la titular del SMDIF de Acajete, Morales Ramírez a esta reunión de trabajo DIM se contó con la presencia del director estatal de Delegaciones, Emilio Villalobos y el delegado regional, Luis Fernando Ulloa Peregrina, quienes informaron los lineamientos de cada uno de los programas que se impulsan en coordinación con el DIF estatal, a fin de forta-



lecer el trabajo y servicio que se brinda a favor de las familias de la región.

Y es que a través de las reuniones de trabajo DIM que se llevan a cabo cada mes, contribuyen a cada uno de los funcionarios a mejorar el servicio de las diversas áreas que conforman el SMDIF de cada uno de los ayuntamientos del distrito 11 y cuyo objetivo es brindar un trato de calidad y eficiente a las familias poblanas, principalmente a aquellas en situación vulnerable.

Cabe mencionar que los programas que se impulsan con apoyo del DIF estatal están enfoca-

dos a mejorar la calidad de vida de las familias poblanas, principalmente a niños, abuelos, personas con capacidades diferentes, madres solteras, o bien, aquellas personas que viven en condiciones vulnerables.

A 10 días de haber asumido el cargo como alcalde de Acajete, David Meléndez López aseguró que su gobierno a través del SMDIF a cargo de su esposa, Josefina Morales Ramírez se impulsarán los programas sociales encaminados al bienestar de la población; sobre todo, para aquellos que viven en la pobreza o de marginación.



MUNICIPIOS

ACUDEN RESPONSABLES DE COMISIONES

Realizan proceso entrega recepción en Cuetzalan

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el objetivo de dar cumplimiento al acto legal y administrativo, el presidente municipal saliente y reelecto de Cuetzalan, Gerson Calixto Dattoli dio a conocer que el pasado 22 de octubre de 2021 se realizó el proceso formal de la entrega-recepción de la administración 2018-2021 a la administración 2021-2024, al que acudieron autoridades de la Auditoría Superior del Estado (ASE) de Puebla.

Al respecto, el primer regidor de la comuna de Cuetzalan, Calixto Dattoli informó que a este proceso formal de entrega-recepción acudieron los responsables de las comisiones creadas en cada periodo en la que se dio la documentación, archivos y datos que guarda la administración pública municipal "dando cabal cumplimiento a este proceso establecido por la Ley".

Y es que, de acuerdo a las autoridades, dicho proceso tiene como objeto dar cumplimiento al acto legal y administrativo mediante el cual el gobierno municipal saliente entrega de forma ordenada, completa y oportuna al gobierno municipal entrante, todos los bienes muebles, inmuebles, infraestructura, equipamiento, archivos, almacenes, inventarios, fondos, valores y demás documentos e información relacionada con

los programas, presupuestos y recursos.

En el acta de Entrega-Recepción y en sus respectivos anexos se describe el estado que guarda la administración pública municipal, se ordenan, integran y presentan informes, datos, registros, pruebas documentales y evidencias físicas, relacionados con la información tales como: Información presupuestal y contable, conformación y operación del ayuntamiento, planes y programas, situación legal y disposiciones jurídicas, expedientes técnicos en obras públicas, entre otros.

"La importancia de este acto radica en que ayuda a la continuidad del funcionamiento de la administración pública municipal, documentar la transmisión del patrimonio público y sobre todo brinda certeza jurídica del resguardo del patrimonio municipal, por lo que se promueve la rendición de cuentas", señalan.

Los Sujetos Obligados en el proceso de la Entrega-Recepción Municipal son todos aquellos servidores públicos que sean Titulares o Encargados de Despacho de las unidades administrativas de todos los niveles, desde las áreas de nivel dirección y hasta las jefaturas de departamento, entre los que se encuentran los siguientes: alcalde, síndico, regidores, secretario del ayuntamiento, tesorero, secretarios, directores, coordinadores y jefes de departamento.



Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:

☎ 81 83 44 05 40

agenda_politica@hotmail.com





Respalda Consejo de Comerciantes zona de tolerancia para trabajo sexual

Indicaron estar a favor con el objetivo de que exista orden, control sanitario y cero persecuciones.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Ante la petición de algunos grupos de trabajadoras sexuales para trabajar en una zona de tolerancia, el presidente del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico, José Juan Ayala Velázquez, advirtió estar a favor con el objetivo de que exista orden, control sanitario y cero persecuciones.

Al concluir la puesta en marcha de los programas de limpieza y eliminación de graffiti por el alcalde Eduardo Rivera Pérez, precisó que esta opción es viable porque la autoridad también significará el trabajo de las personas que desarrollan este oficio.

"Nosotros sí estamos de acuerdo en una zona de tolerancia para quien quiera hacer la actividad sin persecución, sin impactar la imagen del Centro Histórico", subrayó.

Acusó que en gobiernos anteriores ayudaban a quienes ejercían este oficio a través de tarjetones emitidos por la autoridad para que las mujeres también tuvieran la opción de realizarse exámenes frecuentes de salud.

"En esa época las personas que ejercían este oficio eran consultadas para evitar infecciones, pero lamentablemente dos chicas perdieron la vida por contagio de VIH o Sida".



Proyecto que además de contar con un lugar fijo, se pondría orden en una de las zonas más importantes de la Angelópolis, las mujeres y hombres que por voluntad propia ejercen la prostitución, si tendrían certidumbre en su trabajo.

"Vemos el tema de salud, queremos que se genere un proyecto y no tenga impacto mayor, quien esté haciendo la actividad no sea obligado".

Además, recapituló que ante la petición de algunos sectores de las comunidades para que tengan un control fiscal, consideró que ese tema únicamente incumbe a la autoridad federal de contribuyentes.

Explicó que el tema de la tributación será algo complicado porque la tarea de empadronar a todas las personas dedicadas a ejercer ese oficio, lo desarrollan mujeres y hombres clandestinamente, pero todo dependerá de la autoridad federal.

Sin ambulante economía podría recuperarse un 75 %

José Juan Ayala Vázquez refrendó que la explanada del Cenhhc es un buen lugar para los vendedores informales y así evitar la competencia desleal.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

De cara a la decimoprimer edición de *El Buen Fin*, el presidente del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico, José Juan Ayala Vázquez, advirtió que la iniciativa privada perderá un 20 por ciento de sus ventas, si la autoridad municipal permite a los ambulantes instalarse del miércoles 10 al martes 16 de noviembre en el primer cuadro de la ciudad.

Además, propuso al Ayuntamiento enviar a los vendedores informales a la explanada del bulevar 5 de Mayo, en frente del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec (Cenhch) para evitar la competencia desleal.

Priorizó que, si ese sector de la economía informal se ubica en ese sector de la ciudad, estará seguro



por no estar en las calles y contará con áreas de estacionamiento.

Subrayó que la semana previa tuvieron una buena reunión con siete secretarios de la administración municipal, entre ellos el responsable de Gobernación, Jorge Cruz Lepe y presidentes de diversas cámaras de comercio para trabajar positivamente durante esta comercialización y en la que se pidió no autorizar la presencia de la informalidad.

No estamos de acuerdo con que se instale el comercio informal en el centro histórico durante esa época, porque es nuestro arranque y el impulso después de venir de años complicados por la pandemia y la complicidad del gobierno de Claudia Rivera Vivanco en el aumento de ambulantes en el centro".

Refrendó que la explanada del Cenhhc es un buen lugar para el comercio de los ambulantes por contar en esa zona todo el panorama para que tengan buenas ventas durante el periodo económico más importante del año para los comerciantes que sí pagan impuestos.

Finalmente, agregó que el tema de los ambulantes, así como las calles adoquinadas que siguen sin ser intervenidas afectarían la economía de los miles de negocios que hay en el centro histórico de Puebla.

Bajo esa perspectiva, subrayó que, si la autoridad retira a los ambulantes, las unidades económicas podrán recuperarse hasta un 75 por ciento, pero aclaró que el comercio formal nunca llegará a recuperarse al 100 por ciento, protección que alcanzarán por lo menos en los próximos ocho meses, si no hay restricciones nuevamente por el Covid-19.

"Queremos que nos apoyen por lo menos en El Buen Fin, tomen en cuenta nuestra propuesta para colocarlos en la explanada del centro escolar dice que no son más de 500 informales, hay espacio para estacionarse, hay flujo peatonal, transporte público, tendrían ingresos".

Ayala Velázquez insistió que en la reunión las autoridades indicaron que iban a negociar con los líderes de ambulantes y espera que retomen la propuesta de los empresarios que generan fuentes laborales.



Análisis del relleno sanitario Chiltepeque, definirá si es funcional: Miryam Arabián

La coordinadora del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL), Myriam Arabián, aclaró que esta etapa se llevará a cabo cuando finalice el proceso de entrega-recepción que concluirá en los próximos días.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

"La ampliación de la vida útil del relleno sanitario de Chiltepeque, dependerá del análisis de evaluación al que será sometido", advirtió la coordinadora del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL), Myriam Arabián, al precisar que el estudio también ayudará a la eficacia acerca del funcionamiento.

La funcionaria municipal aclaró que esta etapa se llevará a cabo cuando finalice el proceso de entrega-recepción que concluirá en los próximos días.

Recordó que existe una norma que se deberá cumplir para ir acorde al panorama nacional y global. Conforme a esa directriz, expuso Myriam Arabián, es como se revisará si el relleno está dando cumplimiento a la operación.



"Nosotros sí vamos a hacer una evaluación desde cómo se genera la basura, a donde se lleva y como se trata para tener un panorama completo y puntual".

Precisó que diariamente ingresan al relleno sanitario de

Chiltepeque un total de dos mil 500 toneladas de basura.

Bajo esa perspectiva, afirmó que el relleno sanitario tiene seis años de funcionamiento sin ninguna clase de problemas, pero estima que el objetivo en esta administración es reducir el número de toneladas que entran para extender la vida útil.

Anunció que existen varias propuestas para optimizar la operación del relleno sanitario de Chiltepeque, aunque puntualizó que antes de desarrollarlas o ponerlas en marcha, estas serán evaluadas porque todas tienen un pro y contra.

"Estamos haciendo un consejo que va a evaluar las propuestas que tenemos, la idea es empezar a tener una economía circular donde lo que tenga el relleno sanitario sea funcional".

Luego de El Buen Fin, se trabajará en rehabilitación de la 5 de Mayo

La Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Berenice Vidal Castelán dijo que la recuperación de esa zona fundamental en la vida cotidiana de la comunidad atraerá al turismo global.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Después de El Buen Fin, se trabajarán las 24 horas para terminar la rehabilitación de la emblemática 5 de Mayo, esto para contribuir a mejorar la economía de los negocios anclados en ese sector en diciembre.

Además, la Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Berenice Vidal Castelán dijo que la recuperación de esa zona fundamental en la vida cotidiana de la comunidad atraerá al turismo global.

Recordó que el avance de la obra es del 35 por ciento y proyecta terminar antes del uno de enero.

"Hemos retomado el trabajo con los lineamientos del INAH, queremos ser responsables en la conservación del patrimonio de los poblados por tener un valor universal excepcional, el segundo más grande y motor económico del municipio".

En ese contexto, reveló que el alcalde Eduardo Rivera Pérez pidió acelerar los trabajos para beneficiar a todos, incluyendo a los visitantes.

Anunció una serie de diálogos con los empresarios para manifestar las afectaciones que se tienen por la falta de trabajo.

"Ya tuvimos reunión con comerciantes como Canaco, Canirac y demás, para informarles cómo



mo estamos retomando el tema y estamos considerando cómo no afectar las ventas".

Recapituló que su compromiso es terminar durante la temporada decembrina para reactivar la economía de ese corredor comercial.

"No se cerrará por completo, vamos a trabajar 24 horas, por el momento se trabaja por la noche".

Bajo esa perspectiva, el presidente del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico, José Juan Ayala aprobó la propuesta porque si es necesaria esa rehabilitación.

Priorizó que ya han charlado con la autoridad de la Gerencia del Centro Histórico para que se desarrolle el trabajo durante las 24 horas del día para contribuir a la reactivación económica de la zona medular de Puebla.



CIUDAD

Limpieza y eliminación de los graffitis aumentará el turismo: Eduardo Rivera

El alcalde lamentó las condiciones deplorables en las que se encuentra la zona y argumentó que debe mejorar no únicamente por la voluntad de las autoridades, sino de los ciudadanos, asimismo informó que se invertirá 300 mil pesos en estas labores durante un mes.

José Antonio Machado
Fotos Cristopher Damián

“El turismo se incrementará 35 por ciento y se mejorará la calidad de vida de la población con los programas de Limpieza Integral del Centro Histórico y Eliminación de Graffiti”, afirmó el presidente municipal, Eduardo Rivera, quien inauguró dichas acciones con espátula y agua en las manos.

A lo largo del evento que comenzó en la 18 Poniente y 5 de Mayo, Eduardo Rivera señaló que la administración municipal in-

vertirá 300 mil pesos, durante la intervención que se proyecta ejecutar en un mes, pero si es necesario, la rehabilitación se puede ampliar hasta concluir el proceso satisfactoriamente.

En compañía de naranjitas, el alcalde comenzó a despintar los rayones realizados para maltratar el patrimonio de los poblanos.

Eduardo Rivera lamentó las condiciones deplorables en las que se encuentra la zona y argumentó que debe mejorar no únicamente por la voluntad de las autoridades, sino de los ciudadanos, al recordar que tan solo en el Centro Histórico son 15 mil viviendas, 40 mil habitantes y más de 10 mil unidades económicas.

“Nuestro Centro Histórico es nuestro lugar, la sala más importante del estado; es el lugar más visitado de Puebla, empezando con nuestra catedral y es impor-

tante dejar en claro que en el Centro Histórico está habitado, tiene negocios, da empleos y no es posible que lo tengamos en condiciones muy malas como dejará de estar con trabajo y esfuerzo de los ciudadanos para mantenerlo limpio”.

Bajo esa perspectiva, la Secretaría de Medio Ambiente y coordinadora del Organismo Operador del Organismo de Limpia (OOSL), Myriam Arabian Couttolenc, subrayó que la empresa Indumex es la responsable de concluir proyecto que se desarrollará con la tecnología innovadora para no causar daño al patrimonio de los ciudadanos.

Llamó a la población para cuidar la ciudad y evitar gastar

más recursos públicos en limpiar lo que algunos ciudadanos ensucian.

Además, recordó, que el recurso debe enfocarse en los esfuerzos en llevar a cabo obras de primera necesidad.

“La máquina es lo más innovador, somos el primer municipio que utiliza esta tecnología con un tema de programa integral que vamos a tener hasta que limpiemos todo; es importante hacer un llamado para que todos respetemos la ciudad para que ese dinero que se gasta en limpiar se mande a obras de necesidad”.

Estos programas abanderados por el alcalde sumarán también los reforzamientos en las luminarias de alumbrado público.

A DETALLE

Edgar Vélez informó que EYPO terminará 2021 dando servicio de alumbrado público y afirmó que en la siguiente licitación Citelum podrá participar.



ESPECTÁCULOS



Alejandro Sanz alista nuevo disco lanzando su sencillo *Mares de miel*

La pieza de lanzamiento ya está disponible en todas las plataformas digitales, además pronto el madrileño empezará una gira de promoción.

Claudia Cisneros

El cantautor español Alejandro Sanz está de vuelta, alistando su nuevo álbum de estudio, para esto ha lanzado su primer sencillo titulado *Mares de miel*, el cual ya está disponible en todas las plataformas digitales y cuenta con un video.

Del nuevo disco y sencillo

En su nuevo álbum, Alejandro Sanz se aventura en entornos de expresión inespereados, pero también refina el modelo creativo que le ha convertido en referencia de la música popular a nivel global. *Mares de miel* es el mejor ejemplo de esa capacidad para transformar sus propios estándares partiendo de los rudimentos esenciales de la canción,

EL DATO

Sanz regresa a los escenarios con su nuevo álbum de estudio, una vuelta a la raíz y a la esencia de sus canciones en esta producción compuesta por 10 temas, que marcan un álbum renovado acompañado de la parte visual de los videos, donde se destaca un material con elementos autobiográficos.



un formato que en manos expertas no entiende de límites ni restricciones.

Este nuevo trabajo del madrileño es producido por Alfonso Pérez con Alejandro Sanz y Javier Limón; mezclado por Peter Walsh, que contiene diez composiciones dominadas por

esa actitud renovadora Sanz. *Mares de miel* nombre del también sencillo, tiene una melodía brillante, propulsada por un ritmo de sustrato flamenco que no necesita forzar el acento sureño.

De esta manera Sanz regresa a los escenarios con su nuevo álbum de estudio, una vuelta a la raíz y a la esencia de sus canciones en esta producción compuesta por 10 temas, que marcan un álbum renovado acompañado de la parte visual de los videos, donde se destaca también que es un material con elementos autobiográficos. Por último, es importante decir que el material será lanzado en varios formatos como el digital, físico, vinilos y algunas ediciones coleccionables.

De su trayectoria

Alejandro Sanz, es un madrileño nacido un 18 de diciembre de 1968, el cantautor ha vendido más de 25 millones de discos en su carrera y ha ganado 24 Grammys Latinos y 4 Grammys estadounidenses. En su carrera se ha destacado por tener varias co-

laboraciones con importantes artistas.

Alejandro inició su carrera musical en 1989 con el disco *Los Chulos* son pa' cuidarlos en ese entonces su nombre artístico era Alejandro Magno, pero ya en el segundo material en 1991 se cambia a Alejandro Sanz para promocionar el disco *Viviendo deprisa*; le siguen los discos: *Si tú me miras* (1993), *3* (1995), *Más* (1997), *El alma al aire* (2000), *No es lo mismo* (2003), *El tren de los momentos* (2006), *Paraíso Express* (2009), *La música no se toca* (2012), *Sirope* (2015), *El disco* (2019).

Entre sus éxitos más sonados están: *Y si fuera ella*, *Corazón partío*, *Amiga mía*, *Viviendo deprisa*, *No es lo mismo*, entre otras. Su música lo ha llevado a tener canciones importantes en telenovelas como: *No me compares* de "Amores verdaderos". También se destaca su participación en *La Voz México* donde fue Coach del poblano Óscar Cruz ganador del 2011; mientras que en *La Voz España* logró el segundo lugar con Marcos Martins en 2015 al año siguiente fue cuarto lugar con Thais Rudiño.





Roba ambulancia y lo detienen tras una persecución en Bulevar Xonaca

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Una ambulancia fue recuperada por las autoridades luego de que fue robada del estacionamiento del hospital Hum-

boldt, de la ciudad de Puebla. Los hechos ocurrieron la tarde de este lunes en el área de Urgencias del Sanatorio Humboldt, ubicado en la calle 28 Norte, cuando la ambulancia privada llegó a dejar un paciente. El conductor, al salir del nosocomio,

se percató que la unidad de rescate unidad PUE-25 de UAM Puebla, había sido hurtada.

Uno de los trabajadores salió corriendo y se percató de que llevaban la ambulancia. Por lo anterior, solicitaron el apoyo de la Policía Municipal, quien realizó

una persecución que permitió ubicar la unidad sobre el bulevar Xonaca, a la altura del Club Alpha.

El sujeto que conducía el vehículo fue detenido por los agentes policíacos y quedó a disposición del Ministerio Público.



Delincuentes armados asaltan restaurante del Centro Histórico

Sujetos armados asaltaron el restaurante "El Mesón de Don Pancho", ubicado en el Centro Histórico, donde golpearon a uno de los trabajadores, y se apoderaron de celulares, botellas de licor y 50 mil pesos en efectivo. Reportes policiales dieron a conocer que cuatro sujetos y una mujer irrumpieron el establecimiento y amagaron al personal.

p. 17



JOSÉ EDUARDO N.

A prisión por agredir a un hombre con una navaja

La FGE aprehendió y logró la vinculación a proceso de José Eduardo "N", posible responsable de delito de tentativa de homicidio calificado. El delito ocurrió en el Fraccionamiento Rancho Viejo del municipio de Tehuacán donde el imputado, en compañía de otras dos personas ya identificadas, agredieron con una navaja a la víctima provocándole lesiones en el cuello, yugular y ojo izquierdo. El afectado quien se desempeñaba como coordinador de campaña fue trasladado a un hospital.